



San Miguel de Tucumán, **29 de Junio de 2022.-**

Expte n°: 50055-2021.-

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución n° 0218-2021, mediante la cual se indicaba al **Sr. CESCA, Bruno Rubén**, que debía rendir temas para conceder la readmisión de la materia FUNDAMENTOS DE QUIMICA GENERAL de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, con QUIMICA GENERAL del Instituto de Química General de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que la Docente de la Cátedra de Química General de esta Facultad, informa que el **Sr. CESCA, Bruno Rubén**, completó debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder las equiparaciones solicitadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1°)- Conceder la equivalencia solicitadas por el **Sr. CESCA, Bruno Rubén**, alumno de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) para el presente periodo lectivo, de las siguientes materias.

Materias aprobadas en la carrera de:

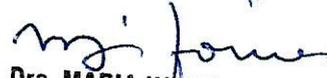
**Ingeniería en Química de la
Facultad de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT** **Con Lic. en Química (Plan 2011)**

Fundamentos de Química General Química General

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION N°: 0335-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN